



Bogotá, D.C.

624

Oficio No. 12 A – 0000162 – 20.-

Señor(a)(ita)

Rubén Darío Barbosa Rodríguez
Carrera 11 A No. 93 A – 80, Of. 203
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta.-

Referencia: Radicación No. 20186210031452.-

Respetado(a) señor(a)(Ita):

En atención al asunto de la referencia, me permito manifestarle que por los hechos descritos en su libelo, se ha dispuesto la apertura del expediente no. 2019623890100024E y queja no. 20196210031452 por infracción a la integridad urbanística. Igualmente, señalarle que mediante el proveído respectivo, se ha dispuesto como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia pública, el día tres (03) de septiembre del año dos mil veinte (2.020); a partir de las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.). En la sede del despacho ubicado en la carrera 55 no. 79 b – 48 de esta ciudad.-

Igualmente, señalarle que en la misma podrá aportar y solicitar las pruebas que se estimen pertinentes. Respecto de las pretensiones planteadas, solo en audiencia pública y en su etapa respectiva el despacho se pronunciará al respecto.

Cabe aclararle que el señalamiento de la audiencia pública se lleva conforme al libro programador para este tipo de audiencias y, así de esta forma garantizarle a todos los asociados el derecho de igualdad de acceso a la administración de justicia.-

Cordialmente,



WILSON CALLEJAS PARRA
Inspector